 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202600030

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUIS ALFREDO BATISTA HERNANDEZ		
Identificación:	1140836993		
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será hasta el 22 de Julio de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600220	Fecha de C.D.P.	2026/ 01/ 08
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601781	Fecha del R.P.	2026/ 01 / 23
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 34.800.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 34.800.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
23/01/2026	22/07/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO


(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 34.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 34.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 17.400.000
Valor por ejecutar		\$ 17.400.000
Valor por pagar con el presente Informe		\$ 5.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DEL 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ESTADISTICA DE CASOS ATENDIDOS PERIODO 23 MAR - 22 ABR	ACCIDENTE DE TRÁNSITO	OBSERVACIÓN CANCELACIÓN
PACIENTE TRASLADADO	3	89
CANCELADO	0	AMBULANCIA NO ENCONTRÓ NADA
	0	CASO PERTENECE A POLICIA
	0	CUADRANTE NO ENCUENTRA NADA
	1	DIRECCION ERRADA
	0	FALSA ALARMA
	0	NO AMERITA TRASLADO
	1	PACIENTE FALLECIDO
	31	PACIENTE SE TRASLADA POR SUS PROPIOS MEDIOS
	5	REPORTE DE FALLECIDO EN CASA
	2	SE NIEGA A TRASLADO
	5	SE TRASLADA A POLICIA
	0	SE TRASLADA CASO A SALUD MENTAL
	9	SIN DISPONIBILIDAD DE AMBULANCIAS
	0	SOLICITA TRASLADO PARTICULAR
	0	SOLO LATAS
	0	TELEFONO ERRADO/NO DISPONIBLE
1	TRASLADÓ OTRA AMBULANCIA	
TOTALES	58	124
TOTAL GENERAL	182	

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar recepción de llamadas y atención de solicitudes de referencia y contra referencia del paciente con la respectiva toma de datos y su notificación inmediata.	1. Recepción de 182 llamadas de solicitudes de referencias y contra referencia de pacientes con su respectiva toma de datos y notificación inmediata al CRUED para su respectiva gestión.
2. Atender solicitudes de servicios de ambulancia por medio del NUSE (Número Único de Seguridad y Emergencias), activar plataforma SEM, orientar y vigilar la prestación de servicios de atención pre hospitalaria y traslado de pacientes a IPS (Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) del sector público y privado.	2. Atención de 182 solicitudes de ambulancias por medio del NUSE, activación y creación de casos en plataforma SEM, orientación y vigilancia de la prestación del servicio de atención pre hospitalaria y el traslado de los pacientes a las deferentes IPS del departamento.
3. Apoyar en la validación de derechos de acuerdo a los casos recibidos y priorización de los mismos según el posicionamiento satelital ubicación de la ambulancia.	3. Apoyo en la validación de derechos en los casos recibidos por el NUSE, priorización en el traslado del paciente con respecto al posicionamiento satelital de la ambulancia a la IPS más cercana de acuerdo con el nivel de complejidad que requiera el paciente.
4. Realizar informes por incumplimientos en el proceso de traslado de pacientes establecido por Decreto 0110 del 2018 y los indicadores respectivos para los eventos.	4. Seguimiento a los 182 casos recibidos y atendidos en el NUSE con sus respectivas observaciones.
5. Establecer una ruta de atención y conducta a seguir en cuanto la atención de urgencias y emergencias presentadas en el Departamento del Atlántico.	5. Cancelación de 22 casos por falsa alarma, personas que se niegan a atención y las demás observaciones de cancelación establecidas.
6. Operativizar el sistema de vigilancia epidemiológica y SEM (Sistema de emergencias Médicas) en situación de emergencia y desastre.	6. Durante esta vigencia no fue necesario operativizar el sistema de vigilancia epidemiológica y SEM ya que no se presentaron situaciones de emergencias y desastres.
7. Apoyar en los diferentes eventos masivos en los cuales haga presencia la secretaria de Salud Departamental.	7. Durante esta vigencia no se presentaron eventos masivos en los que haga presencia la secretaría de salud.
8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	8. Gestión de casos enviados por CRUED para apoyo de ambulancia y cuadrante de policía.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO


Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

No aplica, tratándose de la primera cuenta de cobro.

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	1079845102	24/02/2026	\$518.900
1	1081200239	17/04/2026	\$174.800
2	1080677419	24/03/2026	\$687.800
3	1080706417	17/04/2026	\$685.500
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$2.067.000

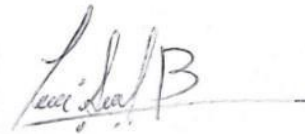
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexas certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 27 días del mes de abril del 2026


ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ
 C.C. 32.772.787





LUIS ALFREDO BATISTAHERNÁNDEZ
 C.C. 1.140.836.993